

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ABE - AI S-01/2022

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Auditoría Interna para la presente gestión, efectuamos el segundo seguimiento a la implantación de recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría N° ABE - AI 02/2020 relativo al Informe de Control Interno resultante del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Agencia Boliviana Espacial, al 31 de diciembre de 2019.

El objetivo del seguimiento, es evaluar y determinar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° ABE - AI 02/2020, en consideración al cronograma planteado por la Agencia Boliviana Espacial.

Sobre la base del resultado del trabajo de seguimiento descrito, concluimos que las áreas involucradas no cumplieron a cabalidad con las fechas programadas y solo en tres (3) casos no ejecutaron totalmente las tareas establecidas en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones a nuestro informe ABE - AI 02/2020; sin embargo, a la fecha de nuestro alcance determinamos que de ocho (8) recomendaciones que quedaron pendientes de cumplimiento, las ocho (8) fueron cumplidas tal como se detalla a continuación:

Recomendaciones Cumplidas

- 2.1 Cuenta “Fondos Recibidos en Custodia” con importe significativo
 - R1. Depurar en un corto plazo los fondos en custodia que quedaron pendientes al 31 de diciembre de 2019
 - R2. Luego de agotar acciones y en caso de quedar aún fondos del período 2018, se deberá tomar decisiones para la disposición de los mismos
- 2.2 Observaciones a contratos suscritos por venta de servicios satelitales
 - R3. Suscribir todos los contratos con los clientes previo visado de Asesoría Legal
 - R5. Ejercer mayor supervisión sobre lo observado
 - R6. Realizar una revisión y depuración de los clientes que puedan tener deficiencias en cuanto a los contratos suscritos y/o facturas emitidas
- 2.4 Falencias en la amortización del Activo Intangible
 - R8. Realizar un análisis del estado de amortización de las diferentes licencias adquiridas
 - R9. Si corresponde, efectuar los ajustes pertinentes
- 2.5 Procedimientos internos no aprobados por el Directorio de la ABE
 - R10. La normativa interna emitida hasta la fecha, remitirla a consideración del Directorio

La Paz, 29 de marzo de 2022